

Guayaquil, 19 de Enero del 2015

20
80456

Señora
PATRICIA EUGENIA ROJAS NAVAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía **FLANRI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete, el 4 de febrero de 1998, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el día 20 de febrero de 1998.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy Atentamente,

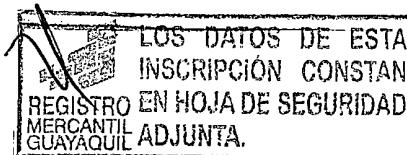
Maria Auxiliadora Lucero Villamar

María Auxiliadora Lucero Villamar
Secretaria de la Junta

Guayaquil, 19 de Enero del 2015

Conste que en esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor por la compañía **FLANRI S.A.**

Patricia Rojas
Patricia Eugenia Rojas Navas
Nacionalidad ecuatoriana
C.C. 0909587552



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.048

FECHA DE REPERTORIO:20/ene/2015

HORA DE REPERTORIO:14:15



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FLANRI S.A.**, a favor de **PATRICIA EUGENIA ROJAS NAVAS**, de fojas 2.257 a 2.259, Registro de Nombramientos número **757**.

ORDEN: 3048



Guayaquil, 22 de enero de 2015


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: *Mue*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1025514

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

04 MAR 2013 ^{HORA} 16:15

Receptor: ...

Firma: Domingo Bamboco